

PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	109/2019
ROL	718-125

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 015461, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION LOCAL COMERCIAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	ROBERTO ANTONIO LIRA ARAYA
ARQUITECTO	:	DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR	:	DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA	:	DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : **AMPLIACION LOCAL COMERCIAL**

SUPERFICIE A CONSTRUIR	:	81,37 m²
SUPERFICIE EXISTENTE	:	126,10 m²
SUPERFICIE DE TERRENO	:	115,65 m²

UBICACIÓN : **PJE. OBRERITO N°848, VILLA PREMIO NOBEL, QUILLOTA.-**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
- c) E3 x 81,37 m2.

OBSERVACIONES : **AMPLIACION VIVIENDA SEGUNDO NIVEL**
AMPLIACION LOCAL COMERCIAL PRIMER NIVEL

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$10.462.717.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$167.403.-
Boletín 484898 de fecha 07.06.2019

CONCEDIDO EN : Quillota, **07 de junio de 2019**



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/flu

